



## Grupo Municipal Cambiemos Alcántarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcántarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcántarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

### TEMA DE PROPUESTA:

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL SIDA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

### EXPOSICION DE MOTIVOS:

189 países acordaron en el año 2000 los Objetivos del Milenio, ocho metas a alcanzar durante los siguientes quince años, entre ellas la erradicación de la transmisión del VIH. Acabando el año 2015, los deberes no se hicieron y los responsables de la lucha contra el SIDA decidieron prorrogar el plazo hasta 2030.

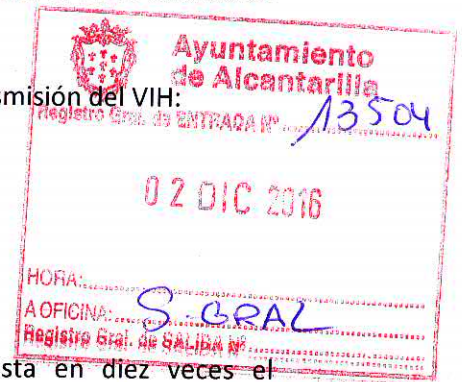
La fórmula 90 x 90 x 90 es el camino más efectivo para paralizar la transmisión del VIH:

- 90% de personas diagnosticadas
- 90% de personas en tratamiento antirretroviral
- 90% de personas en tratamiento de carga viral indetectable

Los diagnósticos tempranos son fundamentales para disminuir hasta en diez veces el fallecimiento en el primer año desde la transmisión y permite el tratamiento desde el inicio. Los tratamientos correctos y eficaces no sólo favorecen la calidad de vida de la persona, sino que reducen la carga viral prácticamente en su totalidad, aunque no eliminan el virus, permitiendo a la persona estar con carga viral indetectable y no transmitirlo. Es por ello que es fundamental la accesibilidad universal a los diagnósticos y al tratamiento para erradicar la propagación del virus, así como la evaluación de nuevas innovaciones en el ámbito de la prevención para valorar su papel dentro de las políticas de prevención.

Por ello es necesario adoptar medidas que se ajusten al nuevo reto de Objetivos del Milenio y a la fórmula 90x90x90 y que se trabaje sobre tres ejes fundamentales, políticas de prevención, lucha frente al estigma en el mundo social y laboral, y desarrollo de políticas de promoción de la educación sexual y afectiva que integren la infección por el VIH en una visión mucho más amplia.

En nuestra Región parece que los diagnósticos han experimentado una evolución ligeramente descendente, la incidencia regional de nuevos diagnósticos fue de 70,9 por millón de habitantes, algo inferior a la media estatal que fue de 94,4, pero puede ocurrir que la falta de campañas de prevención y la inexistencia en la Región de centros que ofrezcan pruebas rápidas, conlleve a un infradiagnóstico. A ello sumamos que en nuestra Región existe un elevado porcentaje de diagnóstico tardío de infección por VIH, un 47% de los casos registrados en la Región entre 2009 y 2015, poniendo de manifiesto la necesidad de intensificar y focalizar las campañas de prevención y promoción de la salud, y también la necesidad de mejorar el acceso a la prueba del VIH, muy especialmente a las pruebas rápidas, ampliando su realización



*[Handwritten signature]*

en la práctica asistencial y extendiendo los puntos de diagnóstico anónimos. Esto permitiría normalizar la prueba y beneficiaría a las personas que tienen una baja percepción del riesgo de infección, especialmente a las que mantienen relaciones sexuales no protegidas.

**Por todo lo expuesto, el grupo municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:**

El Pleno de la Corporación aprueba sumarse a las Ciudades que alcanzan los objetivos 90-90-90 para 2030 y para ello:

- 1.- Se adhiere a la Declaración de París para una acción acelerada en las ciudades y poner fin a la epidemia del Sida para el 2020.
- 2.- Traslada el presente Acuerdo de Adhesión a la Declaración de París a sus promotores y a la Coordinadora Estatal VIH-Sida (CESIDA), así como a las organizaciones de VIH-Sida de nuestro ámbito.

Así mismo, insta a la Asamblea Regional para que a su vez inste al Consejo de Gobierno con el fin de que a través de las Consejerías competentes:

1. Facilite el acceso a la prueba rápida de VIH en los centros de salud, en los entornos no clínicos y se apoye a las entidades sociales que trabajan en programas de detección.
2. Garantice los derechos de las personas con VIH y la lucha contra la serofobia desde las administraciones públicas y los espacios educativos, con especial atención en la discriminación laboral de las personas que viven con el VIH.
3. Realice programas específicos de prevención de la infección por el VIH y planes de promoción de una sexualidad informada, libre y responsable en la población joven
4. Garantice la vivienda y la alimentación de apoyo al tratamiento a personas en situación de emergencia social, así como el refuerzo de los programas de apoyo psicosocial.
5. Active el Comité Asesor Regional en materia de VIH/SIDA creado por Orden de la Consejería en 1998 y que en la actualidad figura sin ningún tipo de actividad.

Alcantarilla 2 de Diciembre de 2016



Arcadio Martínez Corrales  
Portavoz del Grupo Municipal  
Cambiamos Alcantarilla-Podemos